

Serie La Vida de Oración de Jesús

- Jesús enseña el Padrenuestro a sus Discípulos -

Junio 22, 2022

“Hágase tu voluntad, como en el cielo, así también en la tierra” “El pan nuestro de cada día, dánoslo hoy” Mateo 6:10,11

Introducción:

Toda oración auténtica debe comenzar con una contemplación devota y debe expresar un reconocimiento del nombre de Dios y de sus benditas perfecciones. Debemos acercarnos al trono de la gracia con el temor adecuado de la majestad soberana de Dios y de su poder, no obstante, con una confianza santa en su bondad paternal

LA TERCERA PETICIÓN

“Hágase tu voluntad, como en el cielo, así también en la tierra” (Mateo 6:10).

LA CUARTA PETICIÓN

“El pan nuestro de cada día, dánoslo hoy” (Mateo 6:11).

LA TERCERA PETICIÓN

“Hágase tu voluntad, como en el cielo, así también en la tierra” (Mateo 6:10).

La conexión entre esta tercera petición y las anteriores no es difícil de rastrear. El primer interés de nuestros corazones, así como de nuestras oraciones, debe ser la gloria de Dios. Lo que sigue de manera natural son los anhelos por el reino de Dios, así como los esfuerzos honestos por servir en él mientras permanecemos en esta tierra. La gloria de Dios es el gran objeto de nuestros *deseos*. La venida y engrandecimiento de su reino son los *medios* principales por los cuales la gloria de Dios se asegura de forma manifiesta. Nuestra obediencia personal pone de *manifiesto* que su reino *ha* venido a nosotros. Cuando el reino de Dios realmente viene al alma de una persona, esta debe, forzosamente, ser llevada a la obediencia de sus leyes y ordenanzas. Llamar a Dios nuestro Rey, e ignorar sus mandamientos es peor que inútil. Hablando en general, hay dos partes en esta petición: (1) una petición por el espíritu de obediencia; (2) una declaración sobre la manera en que se presta la obediencia.

“Hágase tu voluntad.” Esta frase podría presentar una dificultad para algunos de nuestros lectores que pueden preguntar: “¿No se hace siempre la voluntad de Dios?”.

En un aspecto sí, pero en otro aspecto no. La Escritura presenta la voluntad de Dios desde dos puntos de vista distintos: Su voluntad secreta y su voluntad revelada, o su voluntad por decreto y su voluntad por precepto. Su voluntad secreta o por decreto es el gobierno de *sus propias* acciones: en la creación (Apocalipsis 4:11), en la providencia (Daniel 4:35) y en la gracia (Romanos 9:15). Lo que Dios ha decretado, los hombres siempre lo desconocerán hasta que lo revelen las profecías de las cosas por venir o los eventos conforme sucedan. Por otro lado, la voluntad revelada o por precepto es el gobierno para nuestras acciones, habiendo Dios dado a conocer en las Escrituras lo que es agradable a su vista.

La voluntad secreta o por decreto de Dios siempre se hace, lo mismo en la tierra que en el cielo, porque nadie la puede frustrar o ni siquiera impedir. Es igualmente evidente que la voluntad revelada de Dios se viola cada vez que uno de sus preceptos se desobedece. Esta distinción claramente se aclaró cuando Moisés le dijo a Israel: “Las cosas *secretas* pertenecen a Jehová nuestro Dios; mas las *reveladas* son para nosotros y para nuestros hijos para siempre, para que *cumplamos* todas las palabras de esta ley” (Deuteronomio 29:29). Esta distinción también se encuentra en el uso de la palabra *consejo*. “Mi consejo [el decreto eterno de Dios] *permanecerá*, y *haré todo* lo que quiero” (Isaías 46:10), dice Jehová. Pero en Lucas 7:30 leemos que “los fariseos y los intérpretes de la ley *desecharon* [es decir, frustraron] los designios [o voluntad revelada] de Dios respecto de sí mismos, no siendo bautizados por Juan”. Por un lado leemos: “Porque ¿quién ha resistido a su voluntad?” (Romanos 9:19). Por el otro se nos dice: “Pues la voluntad de Dios es vuestra santificación” (1 Tesalonicenses 4:3). La voluntad revelada o por precepto de Dios se declara en la Palabra de Dios, donde se define nuestro deber y se da a conocer la senda por la que debemos caminar. Dios ha provisto su Palabra como el medio designado para la renovación de nuestra mente. Atesorar los preceptos de Dios en el corazón (Salmos 119:11) es esencial para la transformación del carácter y la conducta de una persona; esta disciplina vital es un prerrequisito absoluto para nuestra confirmación, en nuestra propia experiencia cristiana, de “cuál sea la buena voluntad de Dios, agradable y perfecta” (Romanos 12:2).

La voluntad de Dios, por lo tanto, es una frase que, tomada por sí sola, puede expresar ya sea lo que Dios se ha propuesto hacer o lo que ha mandado que nosotros hagamos. Con respecto a la voluntad de Dios en el primer sentido, siempre es, siempre ha sido y siempre será cumplida en la tierra como en el cielo, porque ninguna estrategia del hombre ni ningún poder infernal la pueden impedir. El texto que ahora está frente a nosotros contiene una oración que podemos introducir en completa armonía con la voluntad *revelada* de Dios. Nosotros *hacemos* la voluntad de Dios cuando, motivados por una correcta atención a su autoridad, regulamos nuestros propios pensamientos y conducta por sus mandamientos. Ese es nuestro deber ineludible, y siempre debe ser nuestro deseo ferviente y diligente esforzarnos por hacerlo.

“Hágase tu voluntad... en la tierra”. El que con toda sinceridad ora esto, necesariamente da a entender que su entrega a Dios es sin reservas; deja entrever su renuncia a la voluntad de Satanás (2 Timoteo 2:26), a sus propias inclinaciones corruptas (1 Pedro 4:2) y su rechazo a todas las cosas que se oponen a Dios. Sin embargo, esa alma está dolorosamente consciente de que todavía hay mucho en ella

que está en conflicto con Dios. Por lo tanto, con humildad y arrepentimiento reconoce que no puede hacer la voluntad de su Padre sin la ayuda divina y que sinceramente desea y busca la gracia que la capacite. Posiblemente el significado y el alcance de esta petición se revelará mejor si la expresamos así: Oh, Padre, deja que tu voluntad me sea revelada a mí, deja que sea forjada *en* mí y deja que sea llevada a cabo *por* mí.

Desde una perspectiva positiva, cuando oramos “hágase tu voluntad”, le suplicamos a Dios que nos dé la *sabiduría* espiritual para aprender su voluntad: “Hazme entender el camino de tus mandamientos... Enséñame, oh Jehová, el camino de tus estatutos” (Salmos 119:27, 33). También, rogamos a Dios por la *inclinación* espiritual hacia su voluntad: “Por el camino de tus mandamientos correré, cuando ensanches mi corazón... Inclina mi corazón a tus testimonios” (Salmos 119: 32, 36). Además, rogamos a Dios por la *fuerza* espiritual para llevar a cabo su mandato: “Vivifícame según tu palabra... fortaléceme conforme a tu palabra” (Salmos 119:25; 119:28 [LBLA]; cf. Filipenses 2:12, 13; Hebreos 13:20, 21). Nuestro Señor nos enseña a orar “hágase tu voluntad... *en la tierra*”, porque este es el lugar de nuestro discipulado. Este es el reino en el que debemos practicar la negación del yo. Si no hacemos su voluntad aquí, nunca la haremos en el cielo.

“Como en el cielo”. El estándar por el cual debemos medir nuestros intentos de hacer la voluntad de Dios en la tierra es nada menos que la conducta de los santos y ángeles en el cielo. ¿Cómo se hace la voluntad de Dios en el cielo? Ciertamente no se hace de mala gana o de mal humor, ni tampoco de un modo hipócrita o farisaico. Podemos estar seguros de que no se ejecuta lentamente, de manera irregular, parcialmente o en partes. En las cortes celestiales, la voluntad de Dios se hace con alegría y gozo. Tanto los cuatro seres vivientes (no las *bestias*) como los veinticuatro ancianos en Apocalipsis 5:8–14 se representan rindiendo adoración y servicio juntos. Sin embargo, la adoración celestial y la obediencia se rinden con humildad y reverencia, porque los serafines se cubren sus caras ante el Señor (Isaías 6:2). Ahí los mandamientos de Dios se ejecutan con presteza, porque Isaías dice que uno de los serafines *voló* a él de la presencia divina (Isaías 6:6). Ahí Dios es alabado constante e incansablemente. “Por esto están [los santos] delante del trono de Dios, y le sirven *día y noche* en su templo” (Apocalipsis 7:15). Los ángeles obedecen a Dios pronta, completa y perfectamente, y con un deleite inefable. Pero *nosotros* somos pecadores y estamos llenos de debilidades. ¿En qué sentido, entonces, puede la obediencia de los seres celestiales ser puesta como un ejemplo presente para nosotros? Planteamos esta pregunta, no como una concesión a nuestras imperfecciones, sino porque las almas honestas se ejercitan con ella.

Primero, este estándar es puesto delante de nosotros *para endulzar* nuestra sujeción a la voluntad divina, porque a nosotros en la tierra se nos pone una tarea no menos demandante que a los que están en el cielo. El cielo es lo que es porque todos los que moran ahí hacen la voluntad de Dios. La medida en que nosotros podemos obtener un anticipo de su felicidad sobre la tierra se determinará mayormente por el grado en que llevemos a cabo aquí el mandato divino. Segundo, este estándar se da para mostrarnos la bendita *sensatez* de nuestra obediencia a Dios. “Benedicid a Jehová, vosotros sus ángeles, poderosos en fortaleza, que ejecutáis su palabra” (Salmos 103:20). Entonces, ¿puede Dios demandar menos de nosotros? Si vamos a tener comunión con los ángeles en la gloria, entonces debemos ser conformados a ellos en

gracia. Tercero, es dado como el estándar al cual debemos siempre apuntar. Pablo dice: “Por lo cual nosotros también... no cesamos de orar por vosotros... para que andéis como es digno del Señor, agradándole en todo... para que estéis firmes, perfectos y completos en todo lo que Dios quiere” (Colosenses 1:9, 10; 4:12). Cuarto, este estándar se nos da para enseñarnos no sólo *qué* hacer sino *cómo* hacerlo. Debemos imitar a los ángeles en la *manera* en que obedecen, aunque no los podamos igualar en medida o grado.

LA CUARTA PETICIÓN

“El pan nuestro de cada día, dánoslo hoy” (Mateo 6:11).

Dirigimos nuestra atención a esas peticiones, que de manera más inmediata nos conciernen a nosotros mismos. El hecho de que nuestro Señor colocara *en primer lugar* las tres peticiones que se relacionan directamente con los intereses legítimos de Dios, nos indica que debemos trabajar en oración para promover la gloria revelada de Dios, hacer que su reino avance y cumplir su voluntad antes de que se nos permita suplicar por nuestras *propias* necesidades. Estas peticiones que nos conciernen de manera más inmediata son cuatro, y en ellas podemos claramente discernir una referencia implícita a cada una de las personas de la bendita Trinidad. Nuestras necesidades temporales nos las provee la bondad del Padre, nuestros pecados son perdonados a través de la mediación del Hijo y somos preservados de la tentación y librados del mal por las intervenciones misericordiosas del Espíritu Santo. Observemos con detenimiento la *proporción* que se observa en estas cuatro últimas peticiones: una de ellas tiene que ver con nuestras necesidades físicas, y tres se relacionan con las preocupaciones del alma. Esto nos enseña que en la oración, como en todas las otras actividades de la vida, las preocupaciones temporales deben estar subordinadas a las espirituales.

“El pan nuestro de cada día, dánoslo hoy”. Puede ser útil si comenzamos planteando varias preguntas. Primera, ¿por qué esta petición para la provisión de las necesidades físicas viene *antes* que las peticiones que se refieren a las necesidades del alma? Segunda, ¿qué se quiere decir con el término *pan* y qué está incluido en él? Tercera, ¿en qué sentido le podemos pedir adecuadamente a Dios por nuestro pan diario cuando ya tenemos una provisión en reserva? Cuarta, ¿cómo puede el pan ser un don divino si lo ganamos por nuestros propios esfuerzos? Quinta, ¿qué está inculcando nuestro Señor al restringir la petición al “pan nuestro de cada día”? Antes de que intentemos contestar estos interrogantes digamos que, tomando en cuenta casi todo lo mejor de los comentaristas, consideramos que la referencia principal es al pan *material* más que al espiritual.

“El pan nuestro de cada día” se refiere principalmente a la provisión de nuestras necesidades temporales. Para los hebreos, *pan* era un término genérico, que significaba las necesidades y conveniencias de esta vida (Génesis 3:19; 28:20); por ejemplo, comida, vestido y techo. Relacionado al uso del término específico “pan”, más que al término más general “comida”, se encuentra el énfasis que nos enseña a pedir, no por delicadezas o riquezas, sino por lo que es saludable y necesario. *Pan* aquí incluye salud y apetito, al margen de qué comida no nos hace bien. También toma en

cuenta nuestro *alimento*, porque esto no viene solo de la comida, ni tampoco se encuentra dentro de la fuerza de la voluntad del hombre. De ahí que haya que buscar la *bendición* de Dios sobre él. “Porque todo lo que Dios creó es bueno, y nada es de desecharse, si se toma con acción de gracias; porque por la palabra de Dios y por la oración es santificado” (1 Timoteo 4:4, 5).

Al rogarle a Dios que nos dé el pan nuestro de cada día, le pedimos que misericordiosamente nos provea una porción de las cosas externas que sabe que serán las más adecuadas para nuestro llamado y nuestra situación. “No me des pobreza ni riquezas; mantenme del pan necesario; no sea que me sacie, y te niegue, y diga: ¿Quién es Jehová? O que siendo pobre, hurte, y blasfeme el nombre de mi Dios” (Proverbios 30:8, 9). Si Dios nos concede las cosas superfluas de la vida, debemos ser agradecidos y esforzarnos para usarlas para su gloria; pero no debemos pedir por ellas. “Así que, teniendo sustento y abrigo, estemos *contentos* con esto” (1 Timoteo 6:8). Debemos pedir por “el pan *nuestro* de cada día”. No debemos obtener robando, ni tomando por la fuerza o con fraude lo que le pertenece a otro, sino por nuestro propio esfuerzo y arduo trabajo. “No ames el sueño, para que no te empobrezcas; abre tus ojos, y te saciarás de pan” (Proverbios 20:13). “Considera los caminos de su casa, y no come el pan de balde” (Proverbios 31:27).

¿Cómo puedo pedirle con sinceridad a Dios por este pan de cada día cuando ya tengo una buena provisión en reserva? En primer lugar, puedo pedir esto porque mi actual porción temporal se me puede quitar rápidamente y sin previo aviso. En segundo lugar, debemos implorar esta petición todos los días, porque lo que tenemos no nos hará ningún provecho, a menos que Dios también se digne *bendecirlo* para nosotros. En tercer lugar, el amor exige que yo ore de esta manera porque esta petición abarca mucho más que mis propias necesidades personales. Al enseñarnos a orar: “El pan *nuestro* de cada día, *dánoslo hoy*”, el Señor Jesús está inculcando el amor y la compasión hacia los demás. Dios nos exige amar a nuestro prójimo como a nosotros mismos y ser solícitos con las necesidades de nuestros hermanos cristianos como lo somos con nuestras propias necesidades (Gálatas 6:10).

¿Cómo podemos decir que Dios nos *da* nuestro pan de cada día si fuimos nosotros quienes lo hemos ganado? Con toda seguridad esa objeción nimia apenas si necesita respuesta. En primer lugar, Dios nos lo tiene que dar porque perdimos nuestro derecho al mismo cuando caímos en Adán. En segundo lugar, Dios nos lo tiene que otorgar porque todo le pertenece. “De *Jehová* es la tierra y su plenitud; el mundo, y los que en él habitan” (Salmos 24:1). “Mía es la plata, y mío es el oro, dice Jehová de los ejércitos” (Hageo 2:8). “Por tanto, yo volveré y tomaré *mi* trigo a su tiempo, y *mi* vino a su sazón” (Oseas 2:9). Por lo tanto, legalmente poseemos de nuestro Señor (esto es, a condición de honor y servicio) la porción que nos otorga. Nosotros solo somos *mayordomos*. Dios nos concede tanto la posesión como el uso de su creación, pero retiene para sí mismo el título de propiedad. En tercer lugar, debemos orar así porque todo lo que tenemos viene *de Dios*. “Todos ellos esperan en ti, para que les des su comida a su tiempo. Les das, recogen; abres tu mano, se sacian de bien” (Salmos 104:27, 28; cf. Hechos 14:17). Aunque podamos decir que porque trabajamos y las compramos, las cosas son *nuestras* (en términos relativos), es Dios quien nos da la fuerza *para trabajar*.

¿Qué está Cristo inculcando al restringir la petición al “pan nuestro de *cada día*”? En primer lugar, se nos recuerda nuestra *fragilidad*. Somos incapaces de seguir con salud por veinticuatro horas y no somos aptos para los deberes de un solo día, a menos que seamos constantemente alimentados desde lo alto. En segundo lugar, se nos recuerda la *brevedad* de nuestra existencia mundana. Nadie de nosotros sabe lo que un día pueda traer y, por lo tanto, se nos prohíbe jactarnos del día de mañana (Proverbios 27:1). En tercer lugar, se nos enseña a reprimir toda preocupación afanosa por el futuro y vivir un día a la vez. “Así que, no os afanéis por el día de mañana, porque el día de mañana traerá su afán. Basta a cada día su propio mal” (Mateo 6:34). En cuarto lugar, Cristo inculca la lección de la *moderación*. Debemos ahogar el espíritu de codicia y hacer el hábito de estar contentos con una porción escasa. Por último, observa que las palabras de nuestro Señor, “el pan nuestro de *cada día*, dánoslo hoy”, son correctas para que las usemos cada mañana, mientras que la expresión que se enseña en Lucas 11:3: “Danos *cada día* nuestro pan cotidiano” (NVI), debe ser nuestra petición cada noche.

En resumen, esta petición nos enseña las siguientes lecciones indispensables: (1) que es permisible y lícito suplicar a Dios por las misericordias temporales; (2) que para todo somos completamente dependientes de la generosidad de Dios; (3) que nuestra confianza debe estar solo en él y no en las causas secundarias; (4) que debemos ser agradecidos y dar gracias por las bendiciones materiales así como por las espirituales; (5) que debemos practicar la frugalidad y desalentar la codicia; (6) que debemos tener adoración familiar todas las mañanas y noches; y (7) que debemos ser igualmente solícitos en nombre de los demás como lo somos por nosotros mismos.

CONTINUACION: